UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

Estudiantes outgoing

Bienvenido a la ORI-FEETCE (Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta)

Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cortadura del Valle s/n, Planta 1ª Decanato (51001-Ceuta)

intlceuta@ugr.es



Desde la ORI-FEETCE gestionamos la parte académica (convenios, acuerdo de estudios, reconocimiento de estudios, etc.) de tu movilidad. Si tienes dudas sobre la parte administrativa de tu movilidad (solicitud, adjudicación de plaza, acuerdo económico, etc.) debes ponerte en contacto con ORI-Granada.

¿Eres estudiante de la FEET y quieres estudiar parte de tus estudios en un país extranjero?

La Universidad de Granada tiene una oferta muy amplia de programas internacionales que se gestionan directamente desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI-Granada) que van desde los conocidos Programas Erasmus (consulta aquí el mapa de destinos Erasmus de la Facultad[1]) hasta las movilidades del Plan Propio de la UGR para destinos fuera de la Unión Europea.

- Reglamento de movilidad internacional de estudiantes (texto consolidado-aprobado el 2/02/2023)
- Instrucciones movilidad internacional de la Facultad:
  - Carta de recomendación Matrícula Honor FEETCE
  - Solicitud de reconocimiento de estudios
- Información sobre la movilidad Erasmus
- Programa Mentor. Ayuda desde la UGR
- Certificación de idiomas
- Información sobre seguros
- Información sobre tarjeta sanitaria

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Alianza ARQUS

[1] Este mapa es meramente informativo y se refiere tanto a movilidad de estudiantes de Grado, PDI y PAS de la Facultad. Se recomienda comprobar los destinos en la convocatoria correspondiente.

✈ Movilidad Internacional Outgoing — FEETCE

¡Bienvenido/a a la Guía de Movilidad de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta! Salir de intercambio es una experiencia transformadora. Para que tu proceso sea ágil y sin contratiempos, consulta aquí **a quién acudir según el tipo de duda**, la **normativa aplicable** y **los enlaces a los trámites e impresos obligatorios**.

□□ Normativa de Referencia

- Normativa sobre Acuerdos de Estudio y Reconocimiento de la FEETCE.
- Texto Consolidado del Reglamento de Movilidad Internacional de la UGR.

¿A quién debo escribir? Guía rápida de atención

Para resolver tu consulta lo antes posible, dirígete directamente al servicio competente según la naturaleza de tu duda:

1. Dudas generales, becas, seguros e idiomas

- **Contacto:** Oficina Central de Relaciones Internacionales (Complejo Administrativo Triunfo)
- **Correo electrónico:** intlerasmus@ugr.es
- **Tratamos:**
  - Acreditaciones lingüísticas y consulta de la Tabla de Certificados Aceptados.
  - Pago de becas, cuantías y convenio de subvención.
  - Coberturas y tramitación del seguro obligatorio de movilidad.

2. Matrícula UGR y trámites en Sede Electrónica

- **Contacto:** Secretaría de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
- **Correo electrónico:** eelvira@ugr.es
- **Tratamos:**
  - Estado e incidencias con tu matrícula en la Universidad de Granada.
  - Matrícula de asignaturas en modalidad de movilidad.
  - Solicitud de cancelación formal de un acuerdo de estudios en Sede Electrónica para reiniciar uno nuevo.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

3️⃣ Acuerdo de Estudios y asignaturas de la FEETCE

- **Contacto:**
  1. En primer lugar: Tu **Tutor/a Docente de Movilidad**.
  2. Si no logras resolver la duda: **Oficina de Relaciones Internacionales de Ceuta (ORI FEETCE)** — intlceuta@ugr.es.
- **Tratamos:**
  - Selección y equivalencia de asignaturas de tu grado en la FEETCE.
  - Borrador e itinerario académico del Learning Agreement / Acuerdo de Estudios.
  - Validación del **Anexo I** para el reconocimiento de notas al regresar de tu estancia.

4️⃣ Universidad de Destino

- **Contacto:** Oficina de Relaciones Internacionales o Coordinador/a de la Universidad de Acogida
- **Tratamos:**
  - Contenidos, programas y horarios de las asignaturas en la universidad de destino.
  - Proceso de matrícula e inscripción en la universidad de acogida.
  - Residencia universitaria, alojamiento, trámites de visado y llegada.

⚠ **Recordatorio importante:** Identifícate siempre con tu **correo institucional (@correo.ugr.es)** e indica tu nombre completo, DNI y grado en todos los mensajes.

📝 Acuerdo de Estudios (Learning Agreement) en 2 Fases

El Acuerdo de Estudios es el documento vinculante que garantiza el reconocimiento académico de las asignaturas que curses en el extranjero. Debe completarse obligatoriamente siguiendo **dos fases ordenadas** antes de iniciar la estancia:

🔹 FASE 1: Validación Interna UGR

1. **Consenso previo:** Rellena la propuesta/plantilla de asignaturas de la UGR y envíala por correo a tu Tutor/a Docente de Movilidad para pactar las equivalencias.
2. **Tramitación telemática:** Con el visto bueno del tutor, accede a la Sede Electrónica e inicia el procedimiento: 📂 **Movilidad Internacional - Formalización inicial del acuerdo de estudios**.
3. **Firmas en UGR:** La propuesta será revisada y firmada telemáticamente por tu Tutor/a Docente y por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la FEETCE.

🔹 FASE 2: Firma en Destino y Cierre en Sede

1.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Descarga del PDF: Cuando el documento esté validado en UGR, descárgalo de la Sede Electrónica con las firmas de la UGR.

2. **Firma de la Universidad de Destino:** Envía dicho PDF a la universidad de acogida para que lo firmen y sellen.
3. **Cierre del trámite:** Sube a la Sede Electrónica el documento definitivo firmado por las **tres partes** (Tú, UGR y Destino) para cerrar formalmente el procedimiento.

Trámites e Impresos Obligatorios (Antes, Durante y Después)

1 ANTES DE VIAJAR

- **Aceptación oficial en destino:** Cumple los formularios y plazos de admisión requeridos por la universidad de acogida hasta recibir tu carta de aceptación.
- **Convenio de Subvención (Contrato):** Firma telemáticamente tu convenio de movilidad en la Sede Electrónica con la ORI Central para gestionar el pago de la beca: **Entrega de documentación firmada (Convenio de Subvención)**. (Cualquier duda de este trámite escribe a @email)
- **Matrícula en la UGR:** Formaliza obligatoriamente tu matrícula de movilidad en la Secretaría de la Facultad de Ceuta **antes del 20 de julio**. Si la realizas después **perderás** tu movilidad erasmus

2 DURANTE LA ESTANCIA

- **Certificado de Llegada:** Al incorporarte a la universidad de acogida, solicita la firma de este certificado y súbelo a Sede Electrónica en los primeros **10 días**:
  - **Descargar Modelo Certificado de Llegada**.
  - **Procedimiento en Sede Electrónica: Entrega del Certificado de Llegada**.
- **Modificación del Acuerdo de Estudios:** Si necesitas cambiar de asignaturas por solapamientos u oferta académica, dispones de **30 días naturales** desde tu llegada. Acuerda los cambios por correo con tu tutor/a y repite el proceso en 2 fases en la Sede Electrónica: **Modificación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica**.
- **Cambios en la duración de la estancia (Ampliación / Reducción):** Rellena el impreso oficial y preséntalo por Solicitud Genérica (SOLGE) en Sede Electrónica:
  - **Descargar Impreso Oficial de Autorización de Cambios**.

3 AL REGRESO (Reconocimiento de Notas)

Para cerrar tu expediente y trasladar las calificaciones obtenidas a tu historial de la UGR, debes completar estos tres pasos:

1. **Certificado Final de Estancia e Informe del Estudiante:** Sube a la Sede Electrónica el certificado firmado por el destino y completa la encuesta final:
   - **Descargar Modelo Certificado Final de Estancia**.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

    - **Procedimiento en Sede Electrónica: Entrega Certificado Fin de Estancia**.
2. **Fase 1 — Revisión académica con el Tutor (por email):** Descarga el Anexo I, la tabla oficial de notas de tu país de destino y tu certificado de notas oficial (Transcript of Records - TOR), y envíaselos por correo a tu Tutor/a Docente UGR para revisar la conversión:
    - **Descargar ANEXO I (Google Docs)** o **Descargar ANEXO I (.docx)**.
    - **Consultar Tablas Oficiales de Conversión de Calificaciones**.
3. **Fase 2 — Solicitud formal en Sede Electrónica:** Con la confirmación de tu tutor/a, presenta una Solicitud Genérica (SOLGE) dirigida a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, adjuntando el **Anexo I definitivo** , el **TOR** y el **Acuerdo de Estudios final**: **Presentar Solicitud Genérica (SOLGE) en Sede Electrónica**.

Primeros pasos

Irse a estudiar a otro país puede dar una sensación de vértigo al principio. Los trámites serán muchos y la cantidad de información que tendrás que consultar también será abundante. Lo importante es seguir un orden e ir paso a paso, y sobre todo, no agobiarse. En esta sección vamos a intentar poner un poco de orden y establecer los pasos que debes seguir para gestionar tu movilidad.

Oportunidades para salir al extranjero

Lo primero de todo será escoger qué programa de movilidad se ajusta mejor al lugar al que deseas hacer la movilidad y a tus objetivos:

- Información sobre programas de movilidad (Vicerrectorado de Internacionalización UGR)

Acreditación de competencias lingüísticas

Lo siguiente que debes hacer es acreditar tu competencia lingüística antes de presentar tu solicitud de movilidad:

- Procedimiento de acreditación de competencia lingüística
- Tablas de certificados de competencia lingüística aceptados por la UGR

Información sobre programas de Movilidad

ERASMUS+: ERASMUS

En caso de que hayas decidido irte de Erasmus:

- Calculadora de la beca del programa Erasmus 2025/2026
- Dudas más frecuentes sobre el Erasmus

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Destinos disponibles para la movilidad Erasmus+ para alumnos de la FEETCE
- Toda la información sobre el programa Erasmus+: Erasmus (Vicerrectorado de Internacionalización UGR)

ERASMUS+: Prácticas

Este programa de movilidad no es gestionado por nuestra oficina en la FCCEE sino **por el Centro de Empleo y Prácticas (CPEP).** Si necesitas más información, debes ponerte en contacto con este organismo.

- Erasmus+: Prácticas (CPEP)
- Buscador de ofertas para Erasmus+ Prácticas
- Prácticas en el extranjero (UGR): Erasmus+ Prácticas

ERASMUS+: Dimensión internacional

Para destinos fuera de la Unión Europea. **Gestionado exclusivamente por la Oficina de Relaciones Internacionales Central (Oficina del Triunfo)** de la UGR: Erasmus+: Dimensión Internacional

Plan propio de movilidad de la UGR

Gestionado exclusivamente por la Oficina de Relaciones Internacionales Central (Oficina del Triunfo) de la UGR: Convocatoria actual del Plan Propio

Libre movilidad

Si deseas irte de Libre Movilidad:

- Información sobre Libre Movilidad (Relaciones Internacionales FEETCE)
- Información sobre Libre Movilidad (Vicerrectorado de Internacionalización UGR)

Otros

- Programa Mentor (Buddy Programme) de la UGR
- Cursos de verano
- Todos los programas de movilidad de la UGR
- Más oportunidades para salir al extranjero desde la UGR
- Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Trámites

Es muy importante cumplir con todos los trámites establecidos, ya que **el incumplimiento podría derivar en la obligación de devolver parcial o totalmente la ayuda económica, la pérdida de condición de estudiante Erasmus o la falta de reconocimiento académico.**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Listado de trámites

Es fundamental que **leas detenidamente** el listado de trámites antes, durante y al final de la estancia que deberás hacer y tenerlo siempre en mente.

Tutores

Ya asignados para la convocatoria 2025/26. Revisa tu correo electrónico institucional para ver la asignación o contacta con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

Los tutores de la convocatoria extraordinaria 2025/2026 serán comunicados una vez concluidos los plazos de la misma.

Información de interés

- **Calendario de matriculación**
- **Convocatoria Erasmus+: Erasmus 2025/2026**
- **Destinos**
- **Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes**

Preguntas frecuentes

FAQs: ESTUDIANTES OUTGOING

Copyright© 2026 Universidad de Granada